

HECHO ESENCIAL

Vías Chile S.A.
Registro de Valores N°1162

Santiago, 31 de mayo de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Comunica hecho esencial - pago total deuda

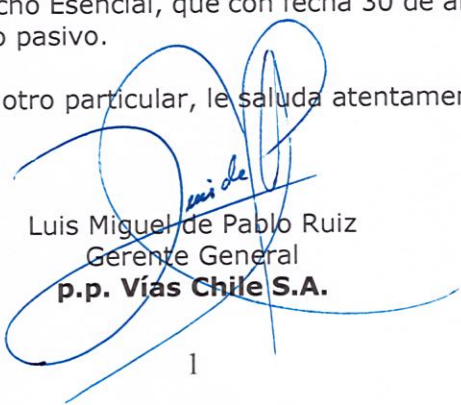
Estimado señor Presidente:

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, informo en carácter de Hecho Esencial de Vías Chile S.A. (la "Sociedad"), entidad registrada bajo el N°1162 en el Registro de Valores, que con fecha 31 de mayo de 2019, la Sociedad ha efectuado el pago total del pasivo asumido con Inversora de Infraestructura, S.L. en virtud de la fusión acordada con fecha 15 de abril de 2019 entre Vías Chile S.A. y Central Korbana S.à r.l. ("CK Lux"), y que consistía en deudas originadas de diversos préstamos que CK Lux mantenía a la fecha de la referida fusión con Inversora de Infraestructuras S.L., ascendente a \$771.950.985.047 por concepto de capital e intereses (de conformidad con el balance de CK Lux al 31 de diciembre de 2018).

El día de hoy, Vías Chile S.A. ha procedido a efectuar el pago del saldo pendiente, el cual ascendía a la suma de \$418.322.204.290 de los cuales: (i) \$416.373.193.640 se imputaron a capital; (ii) \$2.165.567.389 se imputaron a intereses; y (iii) \$216.556.739 se retuvieron por concepto de impuesto adicional.

Hacemos presente que con fecha 2 de mayo de 2019, Vías Chile S.A. informó, en carácter de Hecho Esencial, que con fecha 30 de abril de 2019 se efectuó un pago parcial respecto del mismo pasivo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Luis Miguel de Pablo Ruiz
Gerente General
p.p. Vías Chile S.A.